

Decreto Nº 3028, que nombra al Coronel Dr. Rafael Martínez Hiciano, P. N., Tesorero de la Junta de Retiro y de la Junta Administradora de Subsidios para Alistados de la Policía Nacional.

(G. O. Nº 9448, del 6 de Octubre de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3028

VISTA la Ley Institucional de la Policía Nacional Nº 6141, de fecha 28 de diciembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO.—El Coronel Doctor Rafael Martínez Hiciano, P. N., queda nombrado Tesorero de la Junta de Retiro y de la Junta Administradora de Subsidios para Alistados de la Policía Nacional, en adición a sus demás funciones, en sustitución del Coronel Doctor M. Antonio de los Santos Almarante, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y siete; años 134º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER